Jueves 17 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,324

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 »
Por un año. . . . . . . 20 00 »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Santos Patricio obispo y Gertrudis.
San Modesto, obispo y mártir en Tréveris.
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea.
San Segundo, mártir, en Cesárea de Capadocia, del cual tenemos escritos de hechos memorables.
76 dias transcurridos, faltando 289 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Luna llena.

Efemérides

1849—ADVENIMIENTO DE GUILLERMO III REY DE LOS PAISES BAJOS.

Guillermo III, Alejandro, Pablo, Federico, Luis, actual rey de los Países Bajos, príncipe de Orange Nassau, gran duque de Luxemburgo, nació el 9 de Febrero de 1817, hijo del rey Guillermo II, y de la reina Ana Paulowna, hija del emperador Pablo I de Rusia. El 17 de Marzo de 1849, sucedió á su padre, á la edad de 32 años.

Guillermo III es coronel propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 63, jefe del regimiento de dragones rusos de la Ukrania y del cuarto regimiento de húsares prusianos.

Casóse el 18 de Junio de 1839, con la reina Sofía, Federica, Matilde, hija del finado Guillermo I, rey de Wortemberg, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos, Guillermo Nicolás y Guillermo Alejandro, nacido el primero el 4 de Setiembre de 1840 y muerto en París el 11 de Junio de 1879 y el segundo en 1851.

El reino de los Países Bajos, proclamó solemnemente el 8 de Noviembre de 1849, la revision y modificacion de la ley fundamental. El rey ejerce el poder legislativo conjuntamente con las dos cámaras de los Estados Generales.

16—BATALLA DE MUNDA.
180—MUERTE DE MARCO AURELIO.
1825—EMANCIPACION DE SANTO DOMINGO.

EL SIGLO

Al tira y afloja

La Democracia, ó por mejor decir el director de *La Democracia* está en una situacion verdaderamente embarazosa. Si se inclina á un lado, resulta que se declara *blanco*: y eso, ¡nunca!

Pero tambien si se ladea al otro, esto es, si rompe con los blancos, se queda sin gente.

¡Duro trance!

Parece imposible que una inteligencia tan clara como la de D. Agustin de Vedia viniera voluntariamente á colocarse en ese lecho de tormento.

¡Oh! sí. — Duro tormento debe ser para un espíritu nutrido con ideas liberales el verse irremisiblemente amarrado á una cadena que no le permite dar libre vuelo á sus generosas tendencias!

Ultimamente le ha salido á *La Democracia* una verruga.—Esa verruga se llama *El Nacionalista*.

No tome en mala parte *El Nacionalista* que lo califiquemos de *verruga*. — Decimos que lo es *con relacion á La Democracia*: nada mas.

Pensemos un poco sobre los móviles que han podido determinar la aparicion de *El Nacionalista*.

Y no nos salga alguno diciendo que esto es meternos en negocios agenos que no nos interesan.

Nosotros no hablamos de *El Nacionalista* como empresa industrial. En este punto cada uno es muy dueño de hacer de su capa un sayo. El que quiera tirar sus dineros por la ventana está en su plenísimo derecho. Nada tenemos que ver con eso.

Tambien está en su derecho el que inicia una propaganda política. Pero el propagandista político sí está sujeto á que como tal se juzguen sus aspiraciones y sus propósitos.

Ahora bien. ¿A qué propósito político responde la aparicion de *El Nacionalista*?

No puede tener otro objeto que el de *emblanquecer* (permítasenos la palabra) la propaganda de *La Democracia*, que no satisface á los blancos.

Evidentemente *El Nacionalista* no ha venido á ser un duplicado de *La Democracia*; y no lo es en efecto—No adolece de la palidez linfática de su correligionaria—Salta á la arena lleno de brío, escupiendo por el colmillo y evocando las tradiciones blancas.

Se llama Paysandú, se llama revolucion de Aparicio.

Agradecemos al colega vespertino que no haya retrocedido hasta Quinteros.

Grave compromiso para *La Democracia*.—Nos está pareciendo que el Sr. Coronel de *El Nacionalista* no ha de haber pronunciado un anatema tan desdeñoso como el Sr. Vedia contra el blanco neto D. Juan Pedro Salvañach.

Ahora el empeño de *La Democracia* es que esas querellas intestinas que arden en el seno del partido nacionalista-blanco, no trasciendan al exterior.—¡Empeño inútil!

Las fracciones representadas respectivamente por *La Democracia* y *El Nacionalista*, son como algunos matrimonios mal avenidos, que para mostrarse en público y recibir visitas ponen una cara de beatitud y mútuo amor que da gozo el mirarlas, pero que cuando se encuentran solos se desahogan lanzándose uno y otro cónyuge quejas y acusaciones sin término.

Y lo peor es que á nadie engañan—Todo el mundo se apercibe de que la procesion anda por dentro, y que sus públicas demostraciones de afecto son pura hipocresía.

¡Grave apuro el de *La Democracia* con la aparicion de *El Nacionalista*! ¿Conseguirá persuadirle de que no conviene suscitar ciertos recuerdos?

Pero ¡cómo las exigencias de ciertas situaciones falsas llevan á los hombres de mas opuestas tendencias á echar mano de iguales recursos!

Segun *La Democracia* las disidencias que hay entre los *nacionalistas* son meramente sobre *cuestiones de detalle*.

Es exactamente lo mismo que dice D. Julio Herrera cuando se le recuerda el cisma que rompió para siempre la unidad del partido colorado. Aquello eran cuestiones *de detalle*, cuestiones *de conducta*: nada mas.

El Dr. Herrera no logró, á pesar de sus esfuerzos que los *colorados* renunciasen á su nombre de guerra, y lo cambiasen por la denominacion de la paz. Ha tenido que apechugar con llamarse *colorado*, visto que á sus correligionarios les suena mejor ese nombre que el de *liberales*.

El Sr. Vedia ha sido en ese punto mas feliz—Ha conseguido que los *blancos* consientan en llamarse *nacionalistas*.

Pero al cambiar de nombre ¿han renunciado á sus antiguas tradiciones y á sus antiguas mañas?

That is the question.

Claro está que los *nacionalistas* de todos los matices nos van á acusar de maquiavelismo: de que queremos fomentar el partido constitucional sembrando la division entre los tradicionales y quien sabe de cuantas cosas mas.

Está bueno. — Las personas imparciales no necesitan mas que leer *La Democracia* y *El Nacionalista* para cerciorarse de que decimos la verdad.

Aguijoneada *La Democracia* por el nuevo correligionario que le ha salido, y como remolcada por el mismo, balbucea algunas tardías declaraciones con el objeto de no provocar sus iras.

¿Lo conseguirá? ¿Logrará deshacer el nublado blanco que la amenaza?

Puede que sí. Pero no será sin algunos esfuerzos penosos: no será sin algunas concesiones que quebranten su hermoso programa de principios liberales.

Hace tiempo que se ha dicho con verdad que no se puede servir al mismo tiempo á dos señores.

La Democracia sentirá bien á costa suya que no es posible servir á la vez la causa de la libertad y las pasiones del antiguo partido blanco.

¡Mucho pulso, colega!

Sospechamos que á *El Heraldo* le puede suceder un petardo; y es que el Gobierno le deje colgado en el acuerdo Carámbula.

Sabido es que el colega gubernista, poseido del celo que caracteriza siempre á los neófitos, ha echado la capa al toro y se ha puesto á defender valerosamente al Jefe Político de la Colonia de los cargos que contra él ha formulado la Cámara de Senadores.

Visto el denuedo del campeon liberal de divisa colorada, no nos ha sorprendido mucho su actitud—Cuando él se lanza á defender una causa, mala ó buena, no lo hace á medias: la defiende hasta la pared de enfrente—No es amigo de las medias tintas, como *La Democracia*.

Pero nos llamaba la atencion que en ese asunto *El Heraldo* estuviese solo.

El Ferro-Carril ni chistaba.

En esto ha aparecido en el diario noticioso de la tarde una especie que vale la pena de mencionarse.

Hablando el martes de los servicios prestados por el Jefe político del Durazno, Sr. Martinez, aconseja al Gobierno que busque algunos ciudadanos adornados de las calidades del Sr. Martinez «y reemplace con ellos á los Jefes Políticos *que no le representen debidamente en la campaña*.»

La cosa no para aquí.—En otro sitio del *Ferro-Carril* se lee lo siguiente:

«Hoy se han acentuado los rumores que corrieron durante los últimos dias respecto á que el Superior Gobierno de la República, en obsequio al buen servicio y como un homenaje á la opinion de la prensa y del pueblo tan claramente manifestadas, se disponía á hacer algunas innovaciones en el personal de algunas de las Jefaturas de campaña.»

¡Ay, amigo *Heraldo*! Si despues que un hombre echa el cuerpo al agua y aguza el ingenio, para defender á Carámbula lo dejan colgado, habremos hecho un brillante papel.

¡Mucho ojo, colega!

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Escribe un editorial que lleva por epígrafe *Carámbula y Quinteros, Vidal y Rivas*. La esplicacion de estos cuatro nombres es que Vidal y Rivas prohijan hoy el fraude y la violencia de Carámbula, y que quizá mañana prohijarían asesinatos semejantes á los de Quinteros. Le han asegurado al colega que el coronel Santos quiere la destitucion de Carámbula y que quienes se oponen á ella son el Presidente y el Ministro de Gobierno. Sin embargo Vidal y Rivas se llaman colorados. Recuerda algunos antecedentes de estos dos señores para demostrar que la patria nada les debe, sino que ellos son los que mucho tienen que agradecer á la patria.

Vista la completa divergencia que existe entre el Gobierno y la opinion pública, no es estraño que se mantenga en su puesto al Sr. Carámbula. La pendiente es resbaladiza. Y si el Gobierno no se detiene á tiempo volviendo al camino de la ley y buscando hombres capaces de servirla, llegará á ser una calamidad pública, y se verá abandonado por colorados y por blancos. En cuanto al Sr. Cuestas parece que solo se ocupa de las cuestiones económicas: pero ¿qué puede hacer el Ministro de Hacienda en un Gobierno desacreditado y elector?

La Tribuna Popular

Mucho se felicitaría de que fuera cierto el anuncio del *Ferro-Carril* de que el Gobierno se propone remover algunos Jefes Políticos. El Gobierno no tiene motivo fundado para quejarse de la prensa, que no hace otra cosa que señalarle los abusos que existen y los atentados que se cometen para que corrija los unos y castigue los otros. No es la prensa independiente, son los aduladores los que hacen al Gobierno un flaco servicio. La prensa no censura indistintamente á todos los Jefes Políticos, sino á aquellos que merecen ser censurados, como los de la Colonia, de la Florida y de Minas por sus arbitrariedades el del Salto por su ineptitud y el de Tacuarembó por ser demasiado condescendiente.

El Nacionalista

Discute con *El Heraldo* sobre cosas pasadas, protestando al mismo tiempo que no ve utilidad en ocuparse en recordar historias demasiado antiguas. Por lo demas, dice, todo el mundo sabe que las historias que cuenta *El Heraldo* tienen menos de historia que las novelas históricas de Alejandro Dumas ó de Fernandez y Gonzalez. El punto de partida del *Nacionalista* es el movimiento popular de 1851 que produjo la solucion honrosa del 8 de Octubre y que marca una nueva era en la historia patria. El colega pretende que entonces tuvo orígen el partido nacional y que hasta aquella fecha pueden estenderse cuando mas las responsabilidades de los hombres del presente.

El Ferro-Carril

Elogia nuevamente el comportamiento del comandante Martinez, Jefe Político del Durazno. Por desgracia la conducta del Sr. Martinez no tiene ejemplos en todas partes; no todos los Jefes Políticos rinden culto á esos principios de buen Gobierno ni secundan tan dignamente las disposiciones de la Superioridad. El Gobierno debe remover esos obstáculos que dificultan la realizacion de su programa, separando á algunos Jefes Políticos que se han enagenado las simpatías de sus administrados, evitando así que la mala disposicion que existe respecto de esos funcionarios se haga estensiva al Gobierno.

Contesta á un artículo que dias pasados escribió el ciudadano chileno Sr. Toro Martinez, quejándose de la actitud de la prensa de Montevideo respecto á Chile. *El Ferro-Carril* manifiesta que por parte de la prensa oriental no hay animadversion hácia Chile ni se le han inferido ofensas gratuitas. Lo único que *El Ferro-Carril* y la prensa de Montevideo han condenado y condenan es la espoliacion y la barbárie.

La España

Reproduce las observaciones que en varias ocasiones ha hecho sobre los inconvenientes y perjuicios que ocasiona el gran número de dias feriados; y censura que ya con motivo de carreras de caballos ó ya para solemnizar el aniversario del Dr. Vidal á la presidencia, se suspenda el trabajo en la mayor parte de las oficinas públicas.

Habla de los rumores de crisis ministerial que circularon en los últimos dias de la semana pasada; y atribuye esos rumores al dualismo de tendencias que existe en el seno del Gobierno. Parece que del debate gubernativo ha resultado una solucion conveniente á los intereses públicos, que realizada conforme la opinion demanda, vendría á demostrar que las tendencias arbitrarias del Ejecutivo han sido modificadas de una manera provechosa para la prosperidad pública. En prevision de lo que puede suceder dice *La España* que sería injusto y ridículo que al declarar cesante al Sr. Carámbula, por ejemplo, dijera el Presidente que agradece los importantes servicios prestados al país por este ciudadano. El epigrama sienta mal en los actos oficiales. Está persuadido el colega de que los nuevos Jefes Políticos que se nombren no lo han de hacer peor que los Salvañach y los Carámbula.

El Telégrafo Marítimo

Parece que la Cámara de Representantes no accede á la desmonetizacion de las piezas de oro cuyo valor no llegue á dos pesos. El colega encuentra que no debe exajerarse la consideracion del perjuicio que puedan sufrir los actuales tenedores de dichas monedas y juzga que ante todo deben tenerse en cuenta las ventajas que la comunidad reportaría de la desmonetizacion de dichas piezas que son ya rechazadas por los Bancos y admitidas con repugnancia por el comercio.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

La H. Cámara de Senadores por decreto del 10 del corriente ha anulado la eleccion de Senador y Suplentes practicada por ese Departamento en Noviembre del año pasado y dispuesto se verifique nuevamente la eleccion con arreglo á la ley.

En tal virtud, tengo el honor de dirigirme á usted, llevando á su conocimiento la resolucion de la H. Cámara, á los efectos que corresponden.

Con tal motivo saludo á Vd. atentamente.

A. RIVAS.

Sr. Presidente del Colegio Electoral de Senador del Departamento de la Colonia.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

Honorable Cámara de Senadores:

El P. E. ha recibido la nota del H. S. comunicándole la resolucion dictada en la sesion del 10 del corriente por la que se declara nula la eleccion de senador practicada el dia 28 de Noviembre próximo pasado en el Departamento de la Colonia.

Siendo el Honorable Senado, por el artículo 43 de la Constitucion de la República, el juez privativo para calificar la eleccion de sus miembros, su resolucion mereció el debido acatamiento; y al P. E. no le toca otra cosa que ordenar que sea cumplida.

Si en este punto la atribucion del H. S. es clara escluyendo toda observacion en sus procederes, ella no puede alcanzar al derecho que asiste al P. E. para impedir cualquiera apreciacion que roce su autoridad y la rectitud de sus actos; á lo que da lugar, á juicio del P. E., el informe de la Comision de Peticiones que ha servido de base para la resolucion inmediata.

Cree la Comision de Poderes y lo acepta así el H. S. que la causa eficiente de la nulidad de la eleccion del senador la Colonia es la intervencion que tomó en ella el Jefe Político y los actos violentos que se dice practicó atacando la independencia é inhabilitando á los ciudadanos del colegio que debian sufragar.

Ese cargo se formula en los momentos mismos de practicarse la eleccion, llegando uno de los miembros del colegio electoral á pedir al gobierno por medio del telégrafo garantías para practicar la eleccion que había suspendido la mayoría por las amenazas y temores que hacia é infundia el Jefe Político.

Ante semejante denuncia de tan grave naturaleza, hecha por un miembro del colegio á su nombre y al de la mayoría de sus colegas, el gobierno procedió en el acto decretando el 30 de Noviembre la suspension del Jefe Político en sus funciones, y ordenando se instruyese su sumario por el Inspector General de Policía que al efecto se trasladó á la ciudad de la Colonia.

Ese sumario se formó deponiendo en él no solo el denunciante y sus colegas del colegio, sinó tambien todas aquellas personas que pudieran haber intervenido ó tenido conocimiento del asunto.

Las amenazas, los temores, los arrestos, las denuncias y demas cargos que se hacian al Jefe Político, resultaron desmentidos; como resultó su actitud prescindente en el acto electoral, haciendo efectivas las garantías que las leyes establecen, porque se realizaron con órden.

Hay que notar y sobre esto llama el P. E. la atencion del H. S., que la justificacion del Jefe Político aparece de las declaraciones de los mismos señores que componian como titulares el colegio electoral; de los mismos que hicieron la denuncia al Gobierno; de los mismos que elevaron y retiraron despues la protesta á que se refiere la Comision de Peticiones en que se apoya la resolucion de V. H.

Con ese resultado el P. E. creyó, rindiendo acatamiento á la rectitud y á la justicia que inspiran siempre sus actos, que debiera ordenar como ordenó en fecha 9 de Diciembre la reposicion del Jefe Político en sus funciones, desde que no existian cargos ciertos contra él, viniendo á corroborar esa resolucion la propia conducta de los miembros del colegio que ocurrieron á V. H. á retirar la protesta que habian presentado.

No puede admitir el P. E. que el celo y la severidad que inspiran sus actos, y que están evidenciados en el suceso de la Colonia, como lo instruye el sumario que en testimonio se remite al H. S., pueda ser desconocido; dando lugar con su silencio á deducciones que lo afecten.

La consideracion y el respeto que profesa el Poder Ejecutivo á los otros poderes del Estado, el convencimiento de que girando en la órbita constitucional que establece y garante la independencia de cada uno, es de donde dimana la recta administracion y el buen Gobierno; y la conciencia del deber cumplido impulsan esta comunicacion y la remision del testimonio en forma del sumario, con el objeto de que V. H. se sirva disponer se agregue á la carpeta respectiva, á sus efectos.

Dios guarde á V. H.

VIDAL.
ANDRÉS RIVAS.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 8 de 1881.

(*Continuacion*)

En Constantinopla la Puerta estaba dispuesta á negociar con Grecia, pero rehusó, absolutamente, someterse al arbitraje, así como á entregar tanto territorio ó plazas tan fuertes. Pero siendo instada la Puerta se inclinó á reconsiderar su rechazo del arbitraje. En vista de esto el gobierno francés dirigió una nota al gabinete ateniense instando sériamente por la aceptacion de su propuesta, y las otras potencias tambien dieron pasos colectivos en el mismo sentido.

La agitacion anti-judaica en Berlin reapareció el dia de año nuevo, con escenas vergonzosas de violencia y desórden. El movimiento no se limita á las clases ignorantes: está gradualmente invadiendo las que se titulan cultas y educadas. Los principios de ambas son al fin reducidas á un gran motivo—enemistad en los capitalistas.

Una demostracion singular de furia anti-semítica se hizo mas significativa por el hecho de ser hecha por un número considerable de jóvenes que estudian para ser los directores intelectuales de la nacion.

Con el mismo ardor con que se manifestó el amor á la patria se espresó la mas rencorosa antipatía á los judíos, y aplausos ruidosos apoyaban dichos especiales contra la raza odiada. Los antiguos argumentos contra repetidos, las viejas acusaciones fueron de nuevo presentadas, y las escenas de agitacion de las últimas semanas, tanto dentro como fuera del parlamento, se representaron tambien; pero con el fuego y la intensidad peculiares á la juventud académica entusiasta. A la puerta se vendia toda clase de literatura anti-hebraica, siendo el folleto mas notable el que se titulaba: *La parte de los judíos en el crimen*.

Un telégrama de Berlin de 4 de Enero, publicado en el *Daily News*, dice que «esta cuestion se está poniendo muy séria, pues de Berlin se está esparciendo por toda la Alemania.»

«La miseria, escriben, es muy grande en Alemania. El precio de la tierra, el de arrendamientos está bajando extraordinariamente; y el resultado es que los deudores por hipotecas no pueden pagar los intereses de sus deudas y pierden sus propiedades, que son muchas veces vendidas por la mitad de lo que valian hace poco tiempo.

«Esta depreciacion no puede atribuirse á la concurrencia extranjera, por cuanto se han decretado derechos de importacion sobre los cereales y otros productos. Se cree generalmente que esa baja es debida á la escasez de dinero. La Alemania quiso tener un patron de oro como Inglaterra; pero el oro no queda en el país y siendo la circulacion lenta todo sufre y la labranza languidece aun mas que la industria y las fábricas.»

El pueblo de Hamburgo no quiere prestar oidos á la voz de la sirena. La primera tentativa del príncipe de Bismark para incluir la ciudad en la liga aduanera del imperio habiendo fallado, se ha procurado últimamente conseguir el mismo fin por medios mas blandos. La persuasion fué la órden del dia, y los soldados literatos del príncipe de Bismark han presentado muchos argumentos para probar que la pérdida de su puerto libre sería no solo una ventaja para el imperio, sino tambien para los mismos hamburgueses.

Pero el pueblo de la antigua ciudad anseática se compone de hombres de negocio muy espertos. Varios *meetings* convocados para aprobar la política del canciller, fallaron completamente.

Y lo que aun es peor; la cámara de comercio de Hamburgo en su informe anual arrojó censuras autoritarias y mortíferas contra la propuesta. Segun ella, sería la ruina de Hamburgo como emporio. No es tanto los derechos actuales lo que los ciudadanos temen, sino la intervencion en sus negocios de los funcionarios aduaneros y de los reglamentos.

Se anunció en San Petersburgo el 31 de Diciembre que estaban concluidas las negociaciones entre Rusia y China, y que ahora solo esperan la decision del gabinete de Pekin.

Consta que en el tratado últimamente concluido entre los Estados-Unidos y la China hay una cláusula que dá á los Estados-Unidos mayores ventajas comerciales que tienen otros países, con la condicion de prohibirse la importacion del opio en China en buques americanos.

Si esto fuese cierto habrá tres hechos importantes á considerar con relacion al gobierno de la India, al comercio entre Inglaterra y China, al comercio entre América y China.

El gobierno de la India comprenderá que una fuente de su entrada, mas ó menos una séptima parte, se hace precaria, porque toda nuestra comunidad manufacturera que esporta para la China ha de quejarse inmediatamente de que nuestro comercio quede en posicion desventajosa relativamente al americano, por causa de las relaciones entre el gobierno de la India y el comercio del opio.

Mientras las tropas rusas llevan una guerra insensata y hasta aquí poco feliz, en el Asia central, para satisfacer el imperial deseo de conquista, aun no obtenida, el estado de Rusia en el interior es desgraciado.

Las cosechas, que el año pasado fueron abundantes en todas partes, fueron deficientes en Rusia, donde una falta de cosecha significa mas que en Inglaterra ó aun Francia. La riqueza de la Rusia es agrícola y es especial. Una falta, aunque parcial de la cosecha de trigo no solo disminuye la alimentacion del pueblo sino que restringe el comercio. El comercio ruso no es inactivo, pero su fuerza motora depende de los suministros de sus diversos mercados de cereales.

En el año que concluyó, el campesino tuvo pocos cereales que ofrecer al comprador estranjero y por tanto no tuvo dinero para comprar artículos manufacturados en el interior ó exterior. Entre tanto las exigencias del gobierno no han disminuido y una poblacion empobrecida ha tenido que pagar gastos iguales á los de los tiempos prósperos, á consecuencia de la ambicion imperial.

Ha sido necesario sostener ejércitos y escuadras, diplomáticos, policía y palacios, con tanto esplendor como si la tierra estuviese enriqueciendo todos los años. Ha sido necesario que los contribuyentes exhaustos llenen las arcas del tesoro á fin de que este tenga los medios de distribuir socorros á las clases muy poco mas pobres.

Todo el sistema de la autocracia rusa se basa en la existencia de relaciones directas entre las partes y el centro. Se anima á las asambleas agrarias á recurrir al tesoro imperial así que el hambre amenace. En las ocasiones de falta la «capital alimentadora», siendo tambien alimentada por todo el imperio y los impuestos internos y derechos aduaneros sobre artículos extranjeros, puede y aun desea dar socorros. Actualmente todos y de todos los puntos corren allí: pero los suplementos que debian enriquecer la capital, llegan con lentitud y repugnancia.

La industria fabril de Rusia está en tan mal estado como su labranza. No solo ha disminuido la demanda en el interior para artículos manufacturados, sino que las tarifas rusas y estranjeras han contribuido para levantar nuevas barreras al comercio que alimenta el tesoro.

El método brusco adoptado por el príncipe Bismark para crear renta, impide la exportacion de Rusia. El gobierno ruso rebaja por igual aumento de derechos que amenaza estancar la exportacion.

Así corrió el año 1880 en los dominios del czar, con el hambre en campaña y un comercio decreciente, de modo que solo encuentra paralelo en el tiempo de la guerra de China.

Dice un telégrama de San Petersburgo datado el 4 de Enero:

«La comision de ministros discute hoy los medios de dar trabajo á los campesinos en ciertas obras públicas. Si las autoridades superiores no descubriesen algun trabajo con el cual ellos puedan ganar con que vivir, es probable que se hagan incómodos para las autoridades locales. Las probabilidades del hambre próxima que amenaza á los colonos alemanes del Volga, ya llamó en su auxilio á sus correligionarios de las provincias del Báltico. Cerca de 6,200 rublos fueron remitidos al pastor de las colonias. Parece tambien que la miseria espera á la poblacion obrera de Moscow.

«En la asamblea gubernamental agraria de Moscow acaba de haber una discusion importante sobre la crísis comercial en las provincias. Se declaró allí que las grandes fábricas están diariamente disminuyendo su produccion y que gran número de obreros ya están sin trabajo y sin medios de vida. Aquí tal vez no se pueda conocer la verdadera estension de la miseria general, pero se esperaba que la revision senatorial quedará en breve completa y entonces el verdadero estado de la provincia ha de ser conocido por los resultados, que se publicarán, de la investigacion oficial.»

Correspondencia de París

Febrero 14 de 1881.

Despues de mi última correspondencia ocurrió un hecho muy importante en el parlamento francés. Podria yo decir hoy como dicen los españoles y como tambien decimos en América «el toro está en la plaza», pero sucede que ya no está, ó si está, ya no embiste.

La cuestion del divorcio fué lanzada en la cámara de diputados. El primero que subió á la tribuna fué Mr. Luis Legrand. «Vengo, dijo, á sostener la indisolubilidad del matrimonio, en nombre del interés social. Ese interés es triple. Hay que pensar en los hijos cuya situacion en una familia extraña despues del divorcio es lamentable.: hay que pensar en el interés del matrimonio mismo, porque las uniones se forman mas irreflexivamente, mas á la lijera cuando se sabe que pueden romperse: en caso de desacuerdo los caractéres se resisten á entrar en el campo de las concesiones y se exaltan por la perspectiva del divorcio. Hay tambien que atender al interés de las costumbres públicas sobre las que muy directamente influye el divorcio. Este anima á la incontinencia y al capricho.»

El orador recuerda que el divorcio fué establecido en Francia en 1792 y que tuvo malos é inmediatos resultados. En 17 meses hubo mas de 5000 divorcios. Muchos esposos, agregó, hicieron varios y repetidos matrimonios. Hasta hubo divorcios á los ocho dias de celebrada la union.

Mr. Légrand dice, sin embargo, que bajo el primer imperio no hubo los mismos abusos. Una reaccion se notó en las costumbres y de estas pasó á la legislacion sustituyéndose al divorcio la separacion.

En la indicada sesion el diputado Paul de Cassagnac pidió que el ministerio espresase cuál era la opinion del gobierno. El Ministro de Justicia dijo que la espondría en la sesion próxima.

La discusion versaba sobre el proyecto presentado por la comision que al efecto se nombró en virtud de proposicion del *apóstol del divorcio* Mr. Naquet. Quedó admitido dicho proyecto en aquel debate preliminar. Un contra-proyecto fué presentado por Mr. Légrand, reformatorio de la ley sobre *separacion*. Aunque conservándose en él la indisolubilidad del vínculo, se hacen ciertas concesiones en el sentido de algunos de los argumentos de los divorcistas.

Grande excitacion en todos los círculos, en la prensa, en todas partes. En la sesion siguiente de la Cámara el elemento femenino era en las tribunas el mas abundante. Mr. Gambetta, desde que principió la discusion del asunto *divorcio*, dejó el sillon de la presidencia á uno de los vice presidentes. Este continuó presidiendo en la segunda sesion. Sería casualidad; pero el hecho no ha dejado de tener comentarios.

Mr. Leon Renault en un discurso muy largo, pero en verdad muy notable, sostiene, como miembro de la comision redactora, el proyecto de restablecimiento del divorcio. Mr. Naquet, — claro está, — habia tambien, lo mismo que otros diputados. Justo es decir en cuanto á ese proyecto que la comision procedió con mesura limitando á muy señalados casos la disolucion del vínculo. Quizá procuró tener así mas segura la mayoría en la Cámara baja y hallar una resistencia menos vigorosa en el Senado.

El ministro de Justicia se pronunció contra el proyecto. No fué explícito en hacer conocer si la opinion que emitia era la suya particular ó la del gobierno. Algunos diarios oficiosos hacen aparecer hoy dicha opinion como individual.

Dijo Mr. Cazot entre otras cosas: «El divorcio hace desaparecer el celibato forzado y disminuye los nacimientos adulterinos. Ciertamente que esas son ventajas. Pero la cuestion, señores, está mas alta. Se trata de saber si no es necesario sacrificar ciertas situaciones escepcionales al mantenimiento de la institucion social del matrimonio, orígen de las familias y piedra angular del Estado.

.... La perpetuidad del matrimonio está en la mente de los esposos en el acto de contraerlo. Esa perpetuidad está tambien en el pensamiento popular, porque nunca los esposos divorciados han sido vistos con favor. Sin la propaganda de Mr. Naquet nadie hablaría hoy de divorcio.»

Mr. Brisson, uno de los vice presidentes de la cámara, pronunció contra el proyecto un discurso que hizo bastante impresion. Hé aquí algunas de sus ideas:

«La mayor parte de los amigos del divorcio, lo presentan como una puerta de salvacion abierta á las mujeres desgraciadas á quienes la mera separacion mantiene en una especie de esclavitud. Y bien: las mujeres tomadas en general se pronuncian contra el divorcio. Ellas no invocan textos antiguos ni recuerdos jurídicos: ellas responden en eso, como en todas las demas cosas, por su admible instinto.....

Que venga el divorcio y ya se verá el uso que el hombre sabrá hacer de él para rechazar á la mujer de quien esté cansado. Será preciso, se dice, que intervenga una decision de los tribunales. ¿La negarán éstos cuando la esposa misma venga á suplicarla á los jueces? Y ella vendrá porque el esposo la obligará. ¿No estará él bastante instruido por ese artículo que exije injuria y se vicia grave? Que cese la mujer de agradar al marido, ¿no irá este trasformándose, con deliberacion ó sin ella, en verdugo?.....»

M. Brisson se pronunció por el contra-proyecto.

Llegóse á la votacion. El art. 1.º fué negado por 261 votos contra 225. Quedó en consecuencia decapitado el proyecto. Muertos hay, sin embargo, que resucitan. Es casi seguro que ese proyecto resucitará para la próxima legislatura. Los divorcistas, á ejemplo de su terrible é infatigable jefe, no abandonarán la brecha. Ellos creen que su triunfo en 82 es infalible. Hoy mismo dicen *que han triunfado* porque si se cuentan solo los votos republicanos con esclusion de los diputados monárquicos de varios matices que, segun su modo de ver, no debieran estar en la cámara, resulta una notable mayoría en favor del proyecto. Si hay una derrota, añaden, esa derrota la ha sufrido la república: pero no hay cuidado: la república va adelante y triturará todos los elementos que le son contrarios.

Dos sesiones han bastado en esta vez, y no completas, para el rechazo del divorcio. Tal resultado no estaba previsto. Se esperaban largas, apasionadas y tempestuosas discusiones en la cámara de diputados. En cuanto al senado la mayoría es decididamente hostil á la idea. Falta saber qué modificaciones reciban una y otra cámara en las elecciones de Octubre.

Negado el proyecto, fué en seguida admitido á discusion el contra-proyecto. A consecuencia del gran número de desafíos que hubo el año pasado en Francia, y principalmente en París, se trata de reformar en el sentido de la represion la legislacion actual sobre la materia. Cursa ya un proyecto en la cámara de diputados.

El presupuesto para el año 82 ha sido ya presentado á la cámara. Estímanse los ingresos probables en 2,836 y medio millones. En los años anteriores las entradas han escedido en muchos millones los cálculos de los presupuestos. Las erogaciones en 82 se elevarán á 2,818. La diferencia entre las dos cifras del ingreso y el egreso se destina á subsidios en favor de la instruccion primaria.

Lo dicho se refiere al presupuesto llamado ordinario. Viene luego el presupuesto sobre recursos extraordinarios que se eleva á 559 millones. Por fin hay otro presupuesto sobre recursos especiales que monta á 419 millones. Total de erogaciones en 1882: 3,872 millones, suma que, como se ve, no dista mucho de la que tanto ruido hizo de la indemnizacion de guerra que se dió á los alemanes.

Unos doce ó quince millones podrá gastar la Francia en las primas que habrá de dar á la marina mercante por una ley reciente. Considérase que esa marina se halla algo decaida á causa de la competencia que sufre de la de otras naciones. Pensóse primero remediar el mal estableciendo derechos diferenciales entre los efectos que navegan bajo bandera francesa y los que vienen bajo otras banderas. Ese sistema presentó inconvenientes y entonces se adoptó el indicado de las primas.

— Despues del *golpe de Estado* parlamentario con que el Presidente de la Cámara de los Comunes quitó la palabra á los diputados irlandeses, ocurrió la espulsion de estos en número de 35, con el alegato de que entorpecian los trabajos y de que no votaban estando á ello obligados. Negáronse á obedecer la órden de espulsion y fué preciso emplear la fuerza ó mas bien un simulacro de fuerza. Las cosas no llegaron, ni con mucho, al estremo á que se llevaron en París en el caso del diputado Baudry d'Asson.

Los diputados irlandeses fueron espulsados por consecuencia de la *suspension* que se les impuso. Esta pena priva al diputado del derecho de permanecer en la sesion en que se decreta; pero si ocurren tres suspensiones impuestas ó aprobadas por la Cámara, el diputado queda excluido de esta por todo el resto de la legislatura, no pudiendo reincorporarse á la dicha Cámara sino en la legislatura del año siguiente. Con tales armas empleadas contra el sistema obstruccionista y con el proyecto presentado por Gladstone que autoriza á cortar la discusion mediante una mocion de urjencia, bien se comprende que el *bill de la fuerza (coercion bill)* no hallará tropiezos que lo detengan.

El dia de la espulsion los diputados irlandeses se reunieron en una pieza del palacio legislativo (Westminter Hall) escribieron un manifiesto á los irlandeses de Europa, América y Australia. En ese documento, despues de denunciar los procedimientos arbitrarios empleados contra los diputados irlandeses, aconsejan al pueblo-mártir la prudencia: hé aquí en qué términos:

«Compatriotas! os conjuramos á que conserveis en medio de estas pruebas y provocaciones una noble actitud que os asegure una victoria decisiva. Rechazad todo conflicto, todo desórden y todo género de crímenes: no os dejeis abatir por el reinado pasajero del terrorismo. Si teneis confianza en nosotros vuestro triunfo es seguro.»

Vuestro triunfo es seguro! Ay! Ojalá!.......

Pobre Irlanda! Desde 1171 en que Enrique II se apoderó de Leinster, la Irlanda no hace mas que sufrir la tiranía y la explotacion de la Inglaterra. Hoy sacan esos que se llaman propietarios del suelo irlandés—los landlords - esas impías é insaciables sanguijuelas, mas de treinta millones de pesos fuertes cada año de la infelicísima Irlanda. Esa es la sávia, el jugo vital de la isla, y se lo extrae con inaudita crueldad..... para no volver mas á ella. El sudor de los tristes irlandeses, condensado en oro, pasa á Inglaterra: *es en esta donde viven los landlords*.

Puede comprenderse que un náufrago que se muere de hambre, al ver un pedazo de pan que otro mas débil va á llevar á la boca, se lance sobre este y se lo arrebate. ¿Es esa por ventura la situacion de la Inglaterra? ¿Tiene esta la escusa de una miseria mayor que la de Irlanda ó siquiera igual? Oh! No hay en la superficie de nuestro planeta Nacion mas rica que Inglaterra ni tan rica como ella.

El sábio estadista Giffen ha calculado que el *ahorro anual* de la Inglaterra durante el decenio de 1865 á 1875 fué de 240 millones de libras esterlinas, es decir, que cada año atesoró esa suma dicha Nacion como escedente de sus productos y rentas despues de cubiertos sus consumos. Las importaciones y exportaciones de Inglaterra en 1878 representaron la suma de 600 millones de libras, equivalentes á 3000 millones de pesos fuertes. Esto es hablando solo de la metrópoli. El movimiento mercantil de las numerosas y vastas colonias inglesas representa una suma considerablemente mayor.

El jurado de Finisterre ha entendido en los dias 15, 16 y 17 del mes de Enero en un proceso digno por mas de un concepto de la atencion de nuestros lectores.

Hé aquí un ligerísimo estracto de los hechos:

En la madrugada del 16 de Mayo del año último se encontró asesinado en su casa á Francisco Grall, de edad de 61 años, posadero y labrador del pueblecillo de Ginelan.

La muerte habia sido producida por profundas heridas en la cabeza, hechas al parecer con un garrote.

Grall era hombre acomodado y tenia fama de rico. Practicado un reconocimiento en la casa donde vivia solo, se hallaron abiertos los muebles. El dinero habia desaparecido. Era, pues, indudable, que el robo fué el móvil del delito.

La opinion pública comenzó á señalar con el dedo, como autor de aquel horrible asesinato á un hijo de la víctima llamado Alain. A este efecto se recordaban escenas violentas entre el padre y el hijo, los temores que el primero habia manifestado mas de una vez de que su hijo atentara contra sus dias, y los propósitos de que se hizo éco en mas de una ocasion Alain de matar á su padre para heredarle mas pronto.

Las revelaciones fueron tantas y los indicios tan vehementes, que el juez instructor creyó oportuno proceder contra Alain, un cuñado de este llamado José Fancour y otro individuo de nombre Riou, sobre los cuales recaian gravísimas sospechas.

Las diligencias practicadas, tanto por la gendarmería como por el juez instructor, no dieron, sin embargo, resultado alguno en contra de los acusados. La autoridad careciendo de pruebas, decretó á los 8 meses la libertad provisional de los detenidos.

Iba á darse por terminada la instruccion del proceso, cuando comparece ante el juez el párroco de una aldea vecina, quien entrega á la autoridad una barra de hierro y unas llaves que un hombre le habia dado, declarando bajo el secreto de la confesion, que él era el autor del asesinato de Grall, y por tanto inocente su hijo Alain y los otros acusados.

Las llaves entregadas por el sacerdote eran en efecto las de los muebles del difunto Grall, la barra de hierro parecia tambien ser el arma escogida para el asesinato, pues segun declaracion de los facultativos, las heridas fueron causadas por golpes dados en la cabeza con un objeto duro.

Tal era la situacion, cuando el proceso fué sometido al jurado de Finisterre.

El ministerio público al esplanar la acusacion, dió como indicios vehementes de culpabilidad las revelaciones y estrañas coincidencias que de la instruccion de la causa resultaban, juzgando que la confesion hecha ante el párroco del pueblo no tuvo otro objeto por parte de los asesinos que el distraer la atencion de la justicia. Como consecuencia de ello, el ministerio público pidió se aplicase la ley á los acusados con todo rigor.

Las declaraciones de los testigos que han comparecido no fueron en verdad favorables á los reos, por mas que ninguna de ellas era concluyente.

La única declaracion notable fué la de monsieur Kersale, cura del pueblo.

«En un dia que no puedo precisar, dijo con gran entereza el respetable sacerdote, un hombre acudió al tribunal de la penitencia confesándome ser el verdadero autor del asesinato de Grall. «Lo he matado, me dijo, por robarlo. Esta es la barra de hierro que ha servido como arma, estas son las llaves de los armarios. No devuelvo el dinero porque no lo tengo. Mis precauciones estan bien tomadas y nunca seré descubierto si no me presento confesando al juez mi delito. Tanto me hastía la vida, que ya hubiera dado este paso si no temiera deshonrar á mi familia.» Esta declaracion, añadió el sacerdote, la he recibido bajo el secreto de la confesion. Ruego al tribunal no me dirija ninguna pregunta, pues quedaria sin respuesta. Aunque me presentaran al asesino en este momento y lo reconociera, no lo diria.»

La declaracion del venerable sacerdote produce en el Tribunal, en los jurados y en el público, honda sensacion.

Hecho el resúmen del debate por el presidente, el jurado se retira á deliberar.

La ansiedad del público es grandísima. Se trataba de uno de esos procesos cuya solucion es difícil prever.

El jurado penetra en el salon. El presidente lee el veredicto.

Este es negativo en cuanto á Riou, y afirmativo para Alain Grall, y Fancour.

El jurado reconoce en favor de este último la existencia de circunstancias atenuantes.

El veredicto del jurado declarando la culpabilidad del hijo de la víctima sin reconocer circunstancias atenuantes, causa en el tribunal y en el auditorio una emocion difícil de describir. Esta aumenta al ver que Alain hincándose de rodillas y elevando sus manos al cielo, protesta de su inocencia.

—¡Yo no he asesinado á mi padre! ¡Soy inocente! —esclamó el reo con conmovido acento!

El tribunal ordena poner en libertad á Riou, y se retira á deliberar.

La ansiedad de los concurrentes es grandísima.

El fallo, dado el veredicto del jurado, no podia ser otro que condenar á muerte á Alain, como autor del delito de robo con homicidio.

Despues de hora y media de deliberacion, entran los jueces y se pronuncia el fallo, condenando á trabajos forzados á perpetuidad á José Farcour, y suspendiendo el juicio hasta otra sesion en cuanto al hijo de la víctima.

Esta sentencia, que acaso parezca estraña á nuestros lectores, tiene, sin embargo, una esplicacion bien sencilla.

Segun el art. 352 del Código de Enjuiciamiento criminal francés, cuando se reconoce culpable á un reo, y el tribunal está convencido de que los jurados, aun sin faltar á los trámites del procedimiento, han sufrido error en cuanto al fondo de la cuestion, puede declarar el juicio en suspenso y someterlo en la sesion siguiente á un nuevo jurado, del cual no pueden formar parte ninguno de los individuos que compusieron el anterior.

Esta suspension solo puede decretarse de oficio.

El veredicto del segundo jurado causa ejecutoria, ó sea conforme con las conclusiones del primero.

En este artículo se ha fundado el tribunal para suspender el fallo en cuanto á Alain.

Ya procuraremos tener á nuestros lectores al corriente del resultado de este dramático proceso, cuyo interés es ademas grande, si se le considera bajo el punto de vista jurídico.

Bolivia

UN RECURSO DESESPERADO

(*Del Heraldo de Colchagua*)

Enero 18. — En los momentos solemnes en que tomamos la pluma, tiembla nuestra mano al tener que ocuparnos de un asunto que significa la vida ó la muerte de Bolivia.

Si no á la fecha en que trazamos estas líneas, tal vez mañana, dentro de diez dias, un mes, á lo sumo, se resolverá por medio de las armas, la suerte de la alianza, y con ella la de nuestro porvenir.

En situacion tan crítica por la que atravesamos, debemos interrogarnos á nosotros mismos, sobre la actitud que deberemos asumir en cualquiera de las dos eventualidades — que deben realizarse fatalmente — *triunfo de las armas de la alianza, ó su definitiva derrota y dispersion*.

Dado el primer caso, quedaría definida nuestra suerte.

Formaríamos la confederacion perú-boliviana sobre los esfuerzos y sacrificios de nuestra heróica y noble aliada la nacion peruana.

A nosotros no nos cabria mas que entregarnos muellemente al regocijo público, ya que no servimos mas que para jaleadores. Por dura que se considere esta palabra, hay que consignarla con ánimo resuelto y sereno, porque los hechos hablan con mas elocuencia. Como si fuéramos inútiles y miserables no hemos hecho gran cosa hasta la fecha para alijerar la carga cuyo peso lo hemos hecho gravitar por completo sobre los hombros de nuestros generosos aliados. Estos, á su vez, orgullosos y satisfechos con el triunfo coronado por sus esclusivos esfuerzos, nos recibirán con los brazos abiertos, brindándonos su caritativa proteccion, si bien mirándonos con un sardónico desden.

No nos hagamos ilusiones—así sería—porque obras son amores.

¿Qué contestaríamos á los tremendos cargos que nos hicieran (no hablamos todavía de los pecuniarios) sobre nuestra apatía, nulidad é impotencia?—¿Cómo justificarnos de que mientras ellos duplicaban y centuplicaban sus esfuerzos y sacrificios, nosotros, los llamados valientes, nos cruzábamos de brazos confiando únicamente en los cánticos religiosos y el agua bendita, antes que en la elocuencia de los cañones y de los rifles? Verdad es que Dios es omnipotente y puede con una mirada airada pulverizar á nuestros adversarios; pero él dice: *«Defiéndete—de lo contrario no puede defenderte. Es fuerza que acometas.»* Así, pues, no queda la menor duda de que siempre serán desgraciados y frecuentemente vencidos, los pueblos que renunciando los esfuerzos de sus brazos, todo lo esperan de las procesiones y rogativas que, sea dicho de paso, en honor de nuestros directores, sabemos que han sido muy solemnes las que han hecho votar en la Paz.

Queda dicho que, en caso de triunfo de los heróicos defensores de la ciudad de los Reyes (sin ninguna concurrencia de parte nuestra,) podemos llamarnos felices desde luego, porque habremos asegurado nuestra tranquilidad y futura bienandanza, como se dice vulgarmente, *á costilla ajena*.

Y no se diga que los pueblos se han encojido de hombros.—Mil veces no!

Los pueblos han hecho de su parte cuanto les han exijido sus directores.

¿Han impuesto contribuciones forzosas? No las han esquivado.

La enorme lista de los gastos personales del capitan general, da la medida de la profusion con que se han hecho.

¿Se ha exijido contribucion de sangre?

Los generosos pechos de los guerreros bolivianos han estado al frente del peligro.

Solo Cochabamba ha acudido con once cuerpos de ejército á la defensa nacional.

No se culpe pues á los pueblos.—La responsabilidad está en otra parte.

¿No hemos visto á nuestros directores retroceder cobardes de Camarones dejando burladas la bravura y ansias de combatir de los defensores de la patria?

¿No hemos visto despues de la derrota de Tacna dispersar los gloriosos y mutilados restos de nuestro ejército?

¿No hemos inclinado la frente ante la acusacion de infidencia y traicion á la alianza que, por tal motivo, nos ha dirigido la prensa estranjera?

¿No hemos visto arrojar las carteras al frente del peligro, so pretesto de no haber conseguido los señores ministros el fin que perseguian: *la paz*,—poniendo en olvido que su programa, llevado en alas de su corage hasta el seno de la convencion nacional, fué el de guerra y guerra sin cuartel?

¿No vemos ahora mismo inactivo el ejército nuevamente organizado, mientras nuestra aliada pasa por las horcas caudinas?

¿Hemos ido siquiera á recobrar los territorios de Tarapacá, Moquegua, Tacna y Arica que han quedado desguarnecidos y por lo mismo no ofrecen serio peligro? Cómo no marchamos siquiera en pos de las glorias baratas?

¡Santo Cielo! ¡Cuánta desidia! Todo esto desfallece y contrista el corazon mas empedernido!

Mientras tanto el pueblo sufre, y devora en silencio su dolor.

Y para probar el espíritu de heroismo de que se halla animado se prepara á nuevos sacrificios.—Está dispuesto á tributar la nueva ofrenda de su sangre, de su vida y de sus dineros en las aras sacrosantas de la patria.—Se puede exigir mas?

Pedimos perdon á nuestros lectores de esta pequeña digresion que la corriente de los sucesos y nuestra justa indignacion ha hecho necesaria, para seguir adelante con nuestras suposiciones.

Consideremos ahora el reverso de la situacion bélica.

Sin rayar en lo imposible, nos puede llegar de un momento á otro la noticia de la derrota y consiguiente ocupacion de Lima por los vándalos del Mapocho, sin alucinarnos con algunos triunfos parciales, mientras no se obtenga el decisivo sobre el grueso del ejército enemigo. Para probarlo, recordemos solamente que á la victoria de Tarapacá sucedió el contraste del Alto de la Alianza.

El espíritu mas limitado y vulgar comprende que sucederá á ese triunfo nefando la desolacion del Perú con todo el cortejo de crímenes que la imaginacion aparta con horror de tan sangriento como lastimero cuadro—El corolario será el llamado *tratado de paz* impuesto al vecino con condiciones acaso mas humillantes de las que hemos tenido ocasion de conocer en las famosas conferencias de Arica.

Consumada la obra de victimacion del Perú, tienen que retroceder á pedir cuentas á la infortunada Bolivia. Con 4 ó 10 mil hombres que destaquen al corazon de la república, harán sentir a su vez el flajelo aterrante de su dominacion, derramando copiosos raudales de nuestra sangre, profanando nuestros altares, adueñándose de nuestros hogares y fortunas, vilipendiando el honor de las madres, esposas é hijas y degollando niños y ancianos.

Todo esto y algo mas horroroso tiene que suceder irremediablemente, dado el caso de que los vampiros de Chile triunfen sobre la heroica capital del Perú.

Los hombres de pensamiento y accion han debido convocar al pueblo para hacer comprender la inminencia del peligro y para escogitar los medios de evitarlo.

Disuelta una vez la alianza perú-boliviana con la ocupacion de Lima y el consiguiente *tratado de paz* arrancado á la violencia, cabe á nuestro humilde juicio ocurrir á un medio desesperado que ponga á raya al invasor.

Invocar la proteccion de Norte-América.

Solicitar la incorporacion de Bolivia á esa gran nacion, como Estado autónomo confederal.

En una palabra—Aumentar con una estrella á la refuljente constelacion de las que adornan la simpática bandera norte-americana.

Por los documentos que ha publicado la prensa, sabemos que en los últimos diez años trascurridos de 1870 á 1880, la poblacion de Norte-América ha aumentado en once millones y medio, es decir, en un número próximamente igual á la poblacion del Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, el Paraguay y el Uruguay. Aumento tan considerable es debido en su mayor parte á la inmigracion.

Los amigos de la industria y del trabajo, cansados de sufrir el yugo de los tiranos coronados de que abunda el viejo mundo, han estendido su mirada hácia la vírgen América y de ver que la nacion de la bandera estrellada les brinda libertad, territorio gratuito, proteccion, capitales y el ejercicio práctico de todas las garantías que aseguran la propiedad, la vida y el honor de los ciudadanos, han acudido y acuden presurosos á poblarla, llevando por enseña en el corazon la fé de sus creencias—y el inviolable como eterno principio de que todos los hombres somos hermanos.—Dios es el padre comun y la tierra pertenece á la humanidad.

Hace poco que la convencion nacional de Bolivia ha otorgado á la empresa Bravo la concesion de una *cuasi mitad* de nuestro territorio, para la formacion de una colonia con capitales de Inglaterra, bajo condiciones que todos conocemos.

Segun la doctrina de Monroe, la América es para los americanos. Sería, pues, mas lógico y natural que nosotros los bolivianos, ayudados por los norte-americanos, desarrollemos y utilicemos las riquezas de nuestro suelo.

Por último, en el conflicto en que nos encontramos, tenemos que optar por lo mas hacedero.

Mutilado lo mas importante de nuestro territorio que bañan las aguas del Pacífico, encerrados herméticamente en nuestros nidos de águila y las breñas de nuestras montañas, entrevemos un porvenir luctuoso y horripilante.

Llamados sarcásticamente republicanos democratas, seremos víctimas de los *brazos fuertes* que Chile nos imponga, como hemos tenido sargentones de mala ley que los mismos mercenarios de Bolivia nos han impuesto.

Convengamos, pues, en definitiva, que no nos queda otro recurso que el indicado, antes que vernos por siempre humillados con la polonizacion, tal vez de nuestra exhausta y fatigada república.

Hay que poner bajo la salvaguardia de la gran nacion norte-americana un nuevo Estado confederal valioso, con dos millones de habitantes, sujetos á las mismas condiciones que forman los demas Estados de la Union.

Parecería por demas ridículo formar un paralelo de la situacion de Bolivia vencida, dominada y humillada por los chilenos—y de Bolivia vinculada y protegida por la bandera estrellada de la Gran Confederacion.

Resumiendo en pocas palabras, diremos que seríamos por siempre desgraciados bajo la dominacion ó protectorado de Chile—así como felices bajo los auspicios de Norte América. Tal vez y sin tal vez, bajo el amparo de esta gran nacion, los mas viejos, veríamos con nuestros propios ojos abrirse para nuestros hijos, anchurosas vías de prosperidad y bienandanza, basadas en la ciencia, en la moralidad, en la industria y el trabajo, únicas condiciones que dignifican al hombre sobre la tierra.

Posible es que nos hayamos equivocado en nuestras apreciaciones. Solicitamos por lo mismo el concurso de los hombres de buena voluntad—de los hombres de pensamiento y accion—de los verdaderos patriotas. Dennos luz; digan de una vez lo que nos corresponde hacer en tan tremenda situacion.

Mas despues ya sería demasiado tarde. Ya no podría la escuadra norte-americana contener la cercana victimacion de Bolivia, conteniendo la irrupcion de los bárbaros del Mapocho.—Cochabamba, Enero 11 de 1881.

Pablo Barrientos.

Las expediciones polares

EL CONGRESO DE BERNA

En las columnas de este periódico se daba cuenta hace algun tiempo de la celebracion de un congreso ó conferencia en Berna, al que concurrian representantes de los grandes Estados, para estudiar un plan de trabajos científicos en las regiones polares que ensancharan el vasto campo de experiencias en que se mueven actualmente los sabios de todos los países.

Todos los Estados del Norte acudieron puntuales á la cita, ó interesados vehementemente en cuestiones que se ventilan, como si dijéramos, en sus propias casas, Rusia, Noruega y Dinamarca ofrecieron en seguida su concurso, así como el Estado de Europa Central, Austria. El delegado de Suecia aseguró la adhesion del país que representaba declarando que si el Rigsdag se negaba á dar recursos, el rey Oscar daria la suma necesaria de las que le son atribuidas personalmente. Alemania, Holanda é Italia dieron esperanzas, Inglaterra se mantuvo en reserva, y América se mostró muy decidida á obrar, pero aisladamente.

El plan que se resolvió llevar á ejecucion es estenso y completo. Trácese una línea circular ideal alrededor del polo, partiendo de la estremidad septentrional de América ó sea la península de Alaska; allí está la estacion canadiense entre el Alaska y el Archipiélago. Mas lejos, el general Myers elevará la estacion americana que está organizando, fijada en la punta de Basow, al Norte de la tierra de Baffin. En una region vecina los sabios americanos organizarán otra estacion. Siguiendo la línea ideal, se encuentra la estacion rusa de Upernavik, el establecimiento mas septentrional de los dinamarqueses, en la costa Sud de la Groenlandia y el mar de Baffin. Upernavik es ya conocido de muy largo tiempo, y hace treinta años se veian en él piedras con inscripciones rúnicas, prueba, sin duda, de las correrías de los irlandeses por el Norte. Hoy es depósito del aceite y pieles de animales que matan los esquimales y que van á buscar anualmente los buques dinamarqueses. Habitanla algunos centenares de mestizos, luteranos en religion, agrupados alrededor de una capilla, en miserables casas de madera, un gobernador y la poblacion indígena en barracas de tierra rodeadas de hostiles perros hambrientos que tiran de los trineos.

En la costa opuesta de la Groenlandia, Alemania si acepta, construirá una estacion en la tierra del rey Guillermo. Holanda se reserva el Spitzberg y un poco mas al Sud, Noruega tendrá un puesto de observacion en el Finmark. En la Nueva-Zembla, los gastos de la estacion austriaca serán sufragados por el conde Wilcok. En la Nueva-Zembla se está haciendo, de algunos años acá, un ensayo de colonizacion Samoyeda que ha llegado ya á un estado floreciente. Rusia organizará aquí, á no dudarlo, una estacion meteorológica. Mas allá del cabo Tchebuskine, Rusia establecerá dos estaciones: una en la desembocadura del Lena, otra en el archipiélago Liakof ó Nueva Siberia. Quedará una laguna que podrá llenarse un dia con un establecimiento en la costa meridional del estrecho de Long.

El gasto total de estas estaciones será de millon y medio, repartido de esta suerte: Rusia contribuiría con 150,000 francos, Suecia con 80,000, Noruega con 40,000, Dinamarca con 50,000, Austria con 20,000, Holanda con 10,000 y Alemania con 445,000 francos.

Los trabajos no comenzarán hasta 1882, á fin de que las naciones puedan prepararse suficientemente, y recluten un personal idóneo. Entretanto se solicitarán adhesiones de países con que no se cuenta aun.

Estos esfuerzos comunes de los pueblos navegantes, las observaciones que resultarán de los nuevos estudios, coordinadas, y precisas, y la seguridad de sus conclusiones, abrirán una nueva era á las exploraciones de los mares polares: los exploradores tendrán en las estaciones un punto de apoyo y un refugio asegurado.

Pero no es tan solo por estímulo á los exploradores por lo que se van á imponer las naciones estos generosos sacrificios. La ciencia geográfica aspira á enriquecerse con los nuevos trabajos, prestando á las otras ciencias exactas un tesoro inapreciable de experiencias y observaciones.

Hay un problema de profundidad trascendental que hoy mas que nunca preocupa la mente de los sábios. El magnetismo terrestre es un misterio todavía, cuando la electricidad es ya humilde esclava de todos los deseos humanos. Œrsted, Ampere y Faraday identifican este gran imán terrestre con la electricidad. La electricidad es, segun Babinet, «el agente universal de la vida orgánica»; para Mr. Becquerel, «el alma del mundo físico»; las ondulaciones invisibles del magnetismo se producen del Este al Oeste en sentido inverso al de rotacion del globo; vibran del Ecuador á los polos y hacen de la tierra un imán colosal.

Los polos que atraen la aguja imantada vagan incesantemente al rededor de los polos astronómicos del planeta con oscilaciones extremadamente variables, obedeciendo á leyes que son aún desconocidas y podrán revelar las observaciones hechas sobre el terreno de una manera constante y precisa. Entonces se sabrá qué correlacion une el magnetismo terrestre á las demás fuerzas naturales.

Es allí y solamente en presencia del fenómeno, donde se podrá estudiar ese magnífico espectáculo de la aurora boreal, cuyo orígen es asimismo impenetrable todavía. Las corrientes atmosféricas y marítimas, están reconocidamente influidas por los hielos polares, pero solo allí se podrán completar las indicaciones indispensables para esplicar la teoría; el sol lanza constantemente corrientes de agua y de aire del Ecuador á los polos, y no se conoce la influencia de las marítimas mas que en nuestras latitudes. El régimen de los vientos no puede tan solo apoyarse en el calor solar, en los frios polares, en la rotacion del globo y en las asperezas del suelo, es insuficiente base puesto que no da siempre resultados seguros. ¡Quién sabe si las fuerzas que ponen en movimiento los hielos no influyen en los climas y en los huracanes! Son hechos meteorológicos que urge conocer y que aclararán graves y numerosos problemas. Ya en 1877, en el Congreso científico de Gratz, el Sr. Weyprecht, teniente del *Teghettos*, emitió la idea de los tesoros que podian adquirirse en este sentido, llevando observaciones inteligentes á la region polar.

Y si en vez de mirar al porvenir de la ciencia, al progreso de los conocimientos humanos de dia en dia perfeccionados, se vuelve la vista atrás, aparecen problemas que han torturado el pasado con las mas curiosas preocupaciones. Se ha podido sostener que el orígen del mundo, que la cuna de los hombres son las regiones polares. Laplace hacia comenzar por los polos el enfriamiento terrestre. Muchos sábios hacen observar que los hielos avanzan lentamente, expulsando delante de ellos la vida. Un dia la línea ecuatorial será invadida por el frio, y el último hombre, al fin de los tiempos, exhalará el último suspiro.

Buffon sostenia que las primeras regiones habitadas y habitables fueron las regiones polares. Las magnolias, hayas, álamos, olmos, encinas, guyacanas, robles, tulipíferos, pinos, nogales, se les encuentra en estado fósil en Islandia, Spitzberg y costas de Groenlandia; los acebos, la viña, cubrian las regiones hoy heladas, segun las hojas y flores que la tierra ha conservado en sus capas sucesivas, y revelan al geólogo la retirada lenta hácia el Ecuador de las diversas especies vejetales que hacian de los polos sitios de vida de una riqueza exuberante y casi inactiva entre los trópicos.

A los espíritus frívolos que pregunten para qué los sacrificios de tantos mártires como se han lanzado á explorar las regiones polares, les costará trabajo comprender se conquiste un átomo de gloria con añadir á los mapas de la costa terrestre unos nuevos contornos; pero no es esto solo lo que anhelan los mártires; llevan en el pecho el silencio de los genios, y sienten la grandeza y las consecuencias de cada paso que se hace dar á la humanidad.

Thales hizo observar la atraccion ejercida en ciertas condiciones por el ámbar sobre los cuerpos lijeros. ¿Veía en el porvenir el dia en que su humilde observacion, estudiada, comentada, aplicada, daria nacimiento al telégrafo eléctrico y á las poderosas combinaciones de esta fuerza?—S.

París, Enero 1881.

Prensa chilena

LA FIEBRE DE LA PAZ

Necesidad de convocar al congreso en la primera quincena de Marzo

I

El Perú en su actual horrible crisis presenta, como todos los países materialmente ricos y atrozmente gobernados, un singular fenómeno, como Babilonia bajo Semíramis y el Ejipto bajo el último y pródigo Khedive: es un país opulentísimo y al propio tiempo es un país completamente arruinado.

La zona de aquel dilatado territorio que en otra época se llamó el *Estado Nor Peruano*, ha estado, en efecto, esportando hasta el último año, desde Cerro Azul á Piura, quince millones de pesos fuertes en azúcar; y luego, conforme á la justificada creencia de don Manuel Pardo, este solo artículo de producto de exportacion nacional, que requeria los brazos de cien mil chinos, alcanzaria al doble. Sin contar el algodon, que en 1872 salia en proporcion de varios millones de soles, así como el café. Las rentas de las aduanas estaban calculadas para ese año (despues de la *forzosa dictadura* del fraude) en mas de 8.00.000 de soles plata (1).

De suerte que, sin contar los ricos productos fósiles del sur, como el salitre y el huano, el borax y el iodo, el Perú era y es todavía como territorio un país riquísimo, especialmente en su zona del norte y del centro, desde el valle de Ica al valle de Piura.

II

Pero al mismo tiempo, y á virtud del sistema comunista que hacia al gobierno el depositario infiel y el repartidor inmoral de toda la riqueza pública, como en el tiempo de los Incas, conforme al sistema de que habla Garcilazo, resulta hoy que, destruido ese gobierno y tomada por Chile la llave de la caja fiscal (así la llaman ingenuamente los peruanos) de Tarapacá y las islas de Guañape y Lobos resulta, decimos, que despues del naufrajio patriótico de Piérola, no le queda al Perú sino la mas horrible miseria por castigo de su soberbia y por principio de enmienda de su culpable holgazanería.

La guerra ha impuesto al Perú el suplicio de Tántalo; y así sabemos que mientras sus campos de ...

[illegible]

... hacer con el armamento pesado del Callao es traerlo á Arica y á Tacna, reservando intacto el ferrocarril de Moquegua á Ilo como línea de defensa militar cooperativa, al paso que, mientras nuestros soldados se ocupan, ayudados por sus súbditos provisorios del Celeste Imperio, en desarmar las obras que hemos dejado señaladas, pueden irse licenciando los cuerpos movilizados ó trayéndolos á Arauco y dejando en Lima solo los regimientos de línea, que con el Buin y el Búlnes sobran, como sobró el Quillota en Pisco.

XII

¿Y despues?

¿Y si los peruanos se obstinan todavía seis meses, un año, seis años, diez años, parodiando el Br. de Camaná al gran indio de Oajaca?

¡Ah! Entonces la cuestion se simplifica mas todavía, porque una vez que hayamos sacado de Lima todo lo que necesitamos y que legítimamente nos pertenece (y para esto con el invierno próximo hay tiempo suficiente), se les dice un dia: *Abur caballeros!*, como Bazaine á Maximiliano; y entonces vereis, si es que no lo veis antes, y esto el dia menos pensado, en qué morisca zalagarda conviértese aquella infeliz tierra entre Montero y Piérola, entre Lacotera y Buendía, entre Orbegoso y Riva-Agüero, entre Dávila y Cáceres, entre el Br. Solar y el doctor Zapata.

Tal vez algunos de nuestros lectores recordará que cuando ocurrió la batalla de Agua Santa, poco despues de Yungai y de Ingavi (1842), habia *siete presidentes* en el Perú y nadie ignora que antes de que nosotros fuéramos llamados y rogados por los mismos peruanos, por Gamarra y Castilla, por La-Fuente y Vivanco, por Bulla y Mendiburu, por Pardo y don Andrés Martinez, los mismos peruanos Orbegoso y Nieto, Gomez Sanchez y Quiroz, Bermudez y Frias, y Gamarra en persona, que jugaba su juego con dos naipes, habian ido á solicitar la intervencion armada de Santa Cruz en La Paz.

Lima, acordaos bien de ello, porque es preciso que alguna vez creais en la historia y sigais su esteta enseñadora. Lima fué siempre, desde los Pizarros y los Almagros, la manzana de la discordia para ellos y sus nietos.

A su hora, llegadas por tanto á la recogida.....Y luego vereis la *chañadura*.

[illegible]

El espíritu de empresa

[illegible]

La agitacion agraria en Irlanda

[illegible]

VARIEDADES

[illegible]

Anales del Tajo

[illegible]

Estadística telegráfico-postal

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 16 de Marzo de 1881

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A FERRARI

Elenco de la Real Compañía Dramática Italiana

[illegible]

CIRCO 18 DE JULIO

Real Compañía Ecuestre Italiana NATALE GUILLAUME

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY JUEVES 17

[illegible]

REMATES

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones núm. 172.

HOY jueves 17 del cte., á las doce en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que liquidarémos á la mayor oferta. 717.mz16

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos, calle Piedras núm. 177. Perteneciente á la sucesion de D. Francisco Sartori, al lado del Hotel de la Paz, mandada vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á peticion de partes.

El martes 29 del corriente, á las tres en punto, de la tarde, venderé indispensablemente la propiedad mencionada, edificada en terreno de 8 varas frente Norte sobre la calle Piedras por 51 varas fondo, haciendo una area de 408 varas cuadradas y tasada en todos sus ramos en la suma de 9,289 pesos 70 centésimos, no pudiendo venderla por menos de las dos terceras partes ó sea 6,193 pesos 50 centésimos.

Recomendamos la buena situacion de esta propiedad á media cuadra de la Bolsa y al lado del gran Hotel de la Paz.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 80 pesos en el acto del remate segun lo dispuesto por el Juzgado. 679.mz12

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, alhajas, cortinados, un piano perpendicular, aparatos á gas, alfombras nuevas, espejos, cuadros y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

El viernes 18, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, nuevos y usados de toda clase, platina, porcelana, cristalería, y de gran varieda de artículos.

A las dos de la tarde

Las siguientes alhajas que son de mucho valor:
1 par aros con 3 solitarios.
1 id id (almendras) con 2 brillantes guarnecidos de diamantes.
1 id id con esmeraldas guarnecido de diamantes.
1 id id con topacios guarnecido de perlas.
1 anillo id id.
2 botones de pechera con 2 brillantes.

A las 3 de la tarde

1 rico amueblado nuevo tapizado en damasco de seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 amueblado de nogal para comedor, compuesto de un elegante aparador de vidriera, 1 mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa escritorio ministro, 1 piano perpendicular, 1 taburete para id, 2 espejos ovalados, 5 alfombras nuevas de tripe, 5 juegos cortinados blancos con galería, cenefa de seda y sus accesorios.
1 araña cristal de 3 luces á gas.
1 id de 3 luces (de bronce) y 1 id de 2 luces.
NOTA—Los muebles están en exposicion. 704.mz15

Por el mismo

[illegible]

P. Héctor Bandinelli

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Victoriano P. Berra

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Ricardo Sienra

De mercaderías—En mi casa Rincon 66

El viernes 18 del corriente, á las doce en punto, por órden de varias casas introductoras. 726.mz17

Paullier hermanos

Si tasacion

De la casa y terreno en el camino de Larrañaga, formando esquina con el del Cerrito.

El domingo 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos al mejor postor el bien situado terreno arriba indicado, cercado con verja de fierro, cuyo costo pasó de 4,000 pesos y teniendo de frente al camino de Larrañaga 100 metros 59, 77 metros 75 al del Cerrito, 87 metros 50 en el fondo y 44 metros 50 en el otro costado, siendo su área total 5,614 metros 68 cents.

La casa se compone de cinco habitaciones, despensa, cocina, cuarto de baño, letrina, algibe y caballeriza.

La posicion de esta propiedad se recomienda por sí sola.

Títulos inmejorables. 721.mz17

Por el mismo

SIN TASACION

De la manzana de terreno núm. 22, situada en la Villa del Cerro.

El domingo 20 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mayor oferta, por órden de su propietario y con autorizacion judicial, de la manzana de terreno núm. 22, situada en la Villa del Cerro, la que venderemos en solares ó en un solo lote:

La bandera indicará el local. 685.mz13

Por el mismo

De la hermosa propiedad calle Agraciada núms. 294, 296, 298 y 300, á la mayor oferta y para pago de un crédito hipotecario.

El jueves 31 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos la casa arriba indicada, perfectamente edificada y dividida en dos departamentos, compuestos en su totalidad de diez y ocho hermosas habitaciones, un almacen de 15 varas de fondo, dos cocinas, caballeriza, jardin y cuarto de sirvientes, teniendo 22 varas de frente á la calle Agraciada, por 50 id de fondo.

Esta propiedad produce hoy setenta y cinco pesos mensuales y sus títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Venderémos un armazon de vidriera y un baño de una sola pieza. 718.mz16.dp½

Carballo y C.ª

Continuacion de su gran remate de ferretería inglesa, á 5 meses plazo.

En su casa Zavala núm. 96

HOY jueves 17 del corriente, á las 12 en punto. 723.mz17

Por el mismo

[illegible]

Enrique Sauce y C.ª

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Senado

[illegible]

OMNIBUS

[illegible]



DEPOSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

[illegible]

Composturas garantidas. Se alquilan pianos.

34.dp½

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

DOMINGA G. DE AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1881

[illegible]

D. GUILLERMO IDIART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1881

[illegible]

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ª páj — H. COHE Y C.ª

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz16.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Hallándose vacante una ayudantía de escuela de 2.° grado de niñas de la capital, se llama por segunda vez á concurso para proveerla entre las ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior de estas escluye el inferior.

El acto tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del mismo dia.

Además se previene que en vista del resultado de este concurso, las opositoras que no obtengan el empleo que se ha de proveer, podrán, si así lo resuelve la Corporacion, ocupar la primera vacante de la misma categoría que se produzca, en el órden sucesivo de puntos alcanzados, siempre que no esceda de tres meses el tiempo trascurrido.

mz16. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz15.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

La Corporacion adoptó en su sesion de esta fecha, la resolucion siguiente:

« La persona que opte al título de maestro, deberá acompañar á su solicitud de exámen un certificado expedido por cualquiera de los señores Inspectores Departamentales de I. Primaria que acredite haber practicado por lo menos durante tres meses en una escuela pública que corresponda á categoría del diploma á que aspire, salvo el caso de hallarse funcionando en legal forma, en el cual bastará justificar esta circunstancia por igual tiempo.

« En aquel documento se hará constar la escuela donde se ha hecho la práctica el tiempo en que empezó y terminó esta, y cual fué la autoridad que permitió ese ejercicio.

« Esta disposicion se pondrá en vigencia á los tres meses de la fecha.

« Comuníquese á las CC. DD. de I. Primaria y publíquese á sus efectos.»

mz.13.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Se llama á propuestas para la compra de *diez mil* ejemplares del libro 1.° de lectura de Mantilla como la muestra que existe en esta oficina y con arreglo al *Pliego de Condiciones* que están á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 17 del corriente á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Secretario General.

mz12 5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 17 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m11.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

INDUSTRIA NACIONAL



MAQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, ollo, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano **de trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el país; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p% que** ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo,** recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f19.1m — *Aimé Bastié.*

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!



PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remonteir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

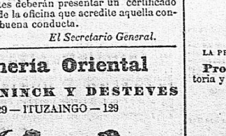
ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp ½ .3ª paj

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129



GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picart.

F. Badaracco, secretario.

f18.1mes

¡¡¡ES ALGO!!!

1er. sorteo	150	contos.
2.° id.	200	id.
3.° id.	1,000	id.

Estos son los principales premios, además de otros grandes, que contiene la Lotería «da Corte». El 1er. sorteo tiene 6,473 suertes, el 2.°, 6,618, y 52,200 el 3.° Un solo número sirve para las tres extracciones, las que se efectuarán con un dia de intervalo.

Los encargues hechos para esta gran Lotería, desde ahora se entregan en el

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

38.3ª páj. dp ½

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmão

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 111.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (con escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Id. id. Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
Id. id. Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—16

TRÁMITE—José Conto, criminal; Ros y Gorlero con West; Zapata y Ramos; Lafone y Lerena con Silveira y Rivera; Sloan y Littlejohn; Banco Navia y Vargas; Larrañaga y Pereyra; testamentaria Astengo y colonos de Nueva Helvecia; Salvañach y Ramirez. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Tatzo de Casado y Tatzo; Perez y concurso Buxareo. SENTENCIAS DEFINITIVAS—Hipólita Rodriguez, criminal; Rapetti y Rodriguez; Margarita Montiel, criminal; Manuel Candado, criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—16

TRÁMITE — Pugliese y D'Elia; Cardoso y Mora; Cárlos y Cárlos; Hansen y Cifuentes; G. Amorin con Nogueira Jubin; Maltora con Bronsi y Dufourd; Soto y Puentes; Graceran y Haran; Prado y Silva; Raffo Franco y Aloti; Soto y Marquez; Risso y Laviña; Baena con Pester; Roldos y Pons con Santistehan; José y Ramon Alarcon, criminales; Beckonam y Jones; Castro y Diaz. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Oriental y Silva; Felix Silva, criminal; Malpartida y Carve; Puerto y Acosta con Martinez; Meno é Irigaray; Berceló y Beloiz. DEFINITIVA—Errasquin y Centurion.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

Emilia Donelli de Barrutti con Carlos M. Maeso; Josefina Rotelli con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Miguel Oneto con Francisco Perez; sucesion Lafone y Eduardo Diaz y Sienra; Biraben y Bouvet con la Compañía Minas de oro del Uruguay; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnoli y Maccio; Enrique Anaya y Ca. con Cárlos Viana; Nicolás Baldora con Juan C. Vazquez; Julio Corsoin con José Martinobli; concurso Ciriaco Escobar; Juan C. Mullins con Vicente Toscano; Lucidoro Durante en el concurso Buxareo; Luis Diverio con Luis Dixen; Estevan Milano con sucesion Possolo; Guerra Hnos con Pedro Espandabere; Juan M. Castell con Antonia B. de Ximeno y terceria Federico Frutos; Alejo Pascal con Alejo Laborde; Wenceslao Risso con José Helguera; Machado Rodriguez con José Helguera; concurso Sanguinetti; Nicolás Rebollo con José R. Freire; concurso Goules; Antonio Navarro con José Bonomi; Luis Salvador con Juan S. Patron; Ventura Quijano con Ricardo H. Gomez; Luis Maccetti y José Peirano; Medeiros Bermester y Folle con Cárlos Escalada; Francisco Astengo con Pablo Zamora; Luis Palombo con Martiniano Muñoz; Quiñones y Barreto con el concurso Carassale; Victoriano Artigas con Manuel H. y Obes, (sentencia); Francisco Boffa con Cárlos de la Serna y María H. de Lara, (sentencia); Dámaso Vigil con Rosario Cruz y terceria; sucesion Lafone; Miguel Oneto con Francisco Perez.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Testamentaria de José G. Palomeque; María de los Santos Genes; Petrona V. Conde de Vazquez; concurso Julian Rosende; testamentaria R. G. de Arbol ya; el Fisco con Mario Perez, terceria de los Corrales de Abasto, hacienda—Total 6.

Trámite—Sebastian Inchauspe con Michelena y Malcorra; Fernando Booth con la sucesion de Petrona B. de Calo; Lafone con Montero; Pedro Varela con sucesion G. Silva; testamentaria J. Prego (2); José Martorell con Benito Rovira; Biraben freres y Bouvet con la Compañía Minas del Uruguay; test. Juana Oliveira; Francisco Echagoyen; Cárlos Malcrna con S. Inchausp.; B. Torres con la Empresa Limpieza Pública; Antonio M. Marquez con Viana é Izasa; Benita Morfino con Cayetano Ardino (2); testamentaria M. V. Sanguinetti; concurso C. Gianello; test. Melendez; Fasola y Ferrari con Capdeñourat; test. Ramos y Salas; Rosa del Monte de Larrachea con C. Ciri (2); Pedro Laferreso con A. Pomez; J. Rosende con Pura de Cosos; Rosa G. Reyes del Castillo; F. Capurro con el Fisco, hacienda; Laudelino Cortés con el Fisco, hacienda; Tomás Gomez con el Fisco (hacienda); Juan D. Chacon y Zorrilla con el Fisco (hacienda)—Total, 39—Total de providencias dictadas, 35.

Dr. Zorrilla por impedimento

Colombia M. de Zunino con Nicolás Pippo; Marquez con Viana é Isasa.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Trámite—Fabio J. Maines con Manuel H. y Obes; José G. Gimenez con Francisco Prego, concurso honorarios; Test. de Juan Ziteman; Santiago Anguilia con Roberto Litlejon; Exhorto del Juez L. de lo Civil 3.er turno en autos Rivarola; Pascuala Carbajal con Natividad Diaz; Concurso de Pedro Bianchi; Test. de Antonio D. Perez; Carolina Ruedas con José de la Cruz; Faustino Fernandez terceria en autos Perez con Sosa (2); Test. de Anastasia C. de Benvenuto; Test. de Bernardo Arbelecha; Test. Martinez y Rodriguez; Luis Carraro con Hnos. Madrisga; Test. de Antonio Rondan; Jorge Ballesteros, carta de ciudadanía.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

Trámite—Manuel Lozano con Juan Bellingo; Empresa Aguas Corrientes con Javier de Acha; ... [illegible] ... Andrés M. Lizaranda; Carlos Welker con Feliciano Arias ... [illegible] ...

Inscripcion. — Elena Fachemann de Regulier.

Sentencias. — Francisco Desalvo y Santiago Papais con Antonio Albes; ... [illegible] ... con Francisca A. de Lecerdell.

Nicolás Lenguas, escribano público

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 2.º turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iriburren, don Tristan Buide, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lay Iris, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Dabis y Lebargue, D. Juan Pedro Pailet, D. Juan Pedro Barreré, D. Julio Legat, D. Juan Paullier Durancel, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iraeabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Iriarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Barroso y Ca. contra don Ernesto Velazco hago saber: que el dia 18 de Marzo en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la sexta parte que le corresponde al ejecutado en la propiedad sita en la calle del Cerrito números 38 y 40, tasada en la cantidad de 771 pesos 30 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Jacinta Furriel, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo en forma dentro del término de la ley.—Montevideo, Marzo 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz13.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Caballero contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Caballero en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 24 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas. — Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Rodriguez*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.ª Celestina Blanco y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Linan*, escribano público. f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1.069 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Salva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 16 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arrimos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del Yi num. 258 y 260, de una estension superficial compuesto de ciento cincuenta y un metros treinta y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Fourcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y además para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.30

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 68

DAVID COPPERFIELD
O
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Puedo afirmaros, mi buen David, replicó Traddles, que me encuentro tan alegre como si yo mismo fuera á casarme, y el desenlace de vuestros amores me encanta aun mas, porque habeis reconocido mi sincera amistad, asociando mi Sofía á la ceremonia, pues habeis querido que sea una de las madrinas de vuestra Dora, en union de mis Wickfield; es una atencion delicadísima que me satisface enteramente.

Escucho en silencio y le aprieto la mano; seguimos hablando de nuestro matrimonio, y no puedo convencerme; ¡creo que continúo soñando!

Sofía se instala, naturalmente, en casa de las señoritas Spenlow; tiene una fisonomía agradable; sin ser del todo bonita, simpatiza por sus francas y afectuosas maneras.

Traddles nos la presenta con orgullo; lo llamó á parte para felicitarlo, y se frota las manos durante diez minutos consecutivos, mientras que sus cabezas se espeluznan con mas energía que de costumbre. He ido á recibir á Inés á la diligencia de Cantorbery, y ya tenemos entre nosotros la influencia de aquel rostro encantador.

Inés ha simpatizado con Traddles, que al presentarle su Sofía alcanza un triunfo brillante.

A pesar de todo, no lo creo: pasamos una noche deliciosa, de inmensa felicidad.... no importa, no puedo convencerme ni meditar mis emociones; estoy lo mismo que si no me acostase por espacio de ocho dias; no puedo afirmar el dia que era ayer, pero me parece que hace varios meses que tengo en mi bolsillo el contrato matrimonial.

Al dia siguiente fuimos todos á ver la casa, nuestra casa.... la casa de Dora y mia; pero no me acostumbro á creerme el dueño.

Me figuro que estoy allí mediante un permiso de otro; hasta creo que va á llegar el verdadero propietario, y decirme: «Señor mio, estoy encantado de veros.»

¿Por acaso sería mia esta casita tan alegre, tan nueva, con sus tapices de flores, sus papeles frescos, sus cortinas de muselina blanca como la nieve, sus muebles de color de rosa, sobre uno de los cuales ha colocado Dora su sombrero de campo, un sombrero con cintas azules como el que llevaba la primera vez que la ví?...

¡Toma, tambien está aquí su guitarra, en su estuche, y la pagoda de Jip!

Otra noche de felicidad, ó lo que es igual, otra fase de mi sueño.

Dora me ha dejado solo antes que me retire; creo que todavía tiene algo que *probarse*.

Miss Lavinia vino á decirme misteriosamente que Dora no tardará en volver; pero ha tardado mucho por el contrario; al fin he oido el crujido de la seda delante de mi puerta, y han llamado.

—Entrad, dije, y como siguiera llamando, abrí la puerta no sabiendo quién podia ser: era Dora, que acompañada de miss Lavinia, venia con su vestido de mañana para que la viese.

Abracé á Dora, estrechándola contra mi corazon, y mis Lavinia lanzó un grito porque le arrugaba el vestido y el sombrero; Dora tambien dió un grito, riendo locamente de mi estupefaccion.... ¿Pero, Señor, es verdad?

—¿Me encontraríais hermosa, David? preguntó Dora.

—¡Hermosa! sí, ¡á fé mia!

—¿Estoy á vuestro gusto?

Miss Lavinia comprendió que esta última pregunta iba á comprometer de nuevo el vestido y el sombrero de Dora, y me advirtió que era preciso admirarla sin tocarla.

Dora, confusa, permaneció allí uno ó dos minutos para que la admirase, y desapareciendo luego repentinamente, volvió con su traje habitual, y preguntó á Jip si no tenia yo una novia bonita, añadiendo:

—¡No dudo, Jip, que me perdonareis el que me case!

A la mañana siguiente me levanté muy temprano y no esperé mucho tiempo á mi tia.

Nunca la habia visto tan elegante; llevaba un vestido de seda de color de romero, y un sombrero blanco; estaba magnífica.

Juanilla que habia entrado otra vez en su casa, era la que la habia vestido, y la contemplaba con satisfaccion.

Peggoty no estaba lejos tampoco y queria que la colocase en el coro de la iglesia para ver mejor la ceremonia.

Mr. Dick, que debia servir de padre á Dora para confiármela, se ha hecho rizar.

Traddles visto un elegante traje azul y un chaleco de raso blanco.

—¡El y Mr. Dick se distinguen especialmente por sus guantes!

Indudablemente, veo todo esto, pues está delante de mis ojos, pero estoy alejado y no me parece ver nada.... todavía no estoy muy convencido de que es cierto.

Pero cuando, instalados en un carruaje descubierto, vamos á cumplir el último acto de este fantástico matrimonio, lo encuentro bastante real para mirar con lástima á los infortunados transeuntes, que sin tomar parte alguna, se dirigen como de costumbre á sus ocupaciones.

Durante el trayecto, mi tia ha tenido mi mano entre las suyas, y cuando nos paramos ante el pórtico, para que bajase, Peggoty del pescante en que estaba sentada, mi tia me dijo abrazándome tiernamente:

—Que Dios os bendiga, querido mio; mi propio hijo no me inspiraría tanto cariño. ¡En este momento me acuerdo de vuestra pobre madre!

—Yo tambien, adorada tia, y de todo lo que os debo.

—¡Bah! no hablemos de eso, David, replicó mi tia. Y tendiendo una mano á Traddles que tenia á su vez una de Dick, cambiamos cordiales apretones de manos, antes de entrar en la iglesia.

El templo está tranquilo.... pero sería preciso que su silencio fuese mil veces mayor para calmar mi agitacion.... la agitacion de un sueño mas ó menos incoherente.

Sueño que Dora se coloca á mi lado; que la acomodadora de las sillas nos señala nuestros puestos en los bancos del altar mayor; que el eclesiástico y el sacristan aparecen; que una inmensa muchedumbre se apiña en la nave; que empieza la ceremonia, estando todos muy atentos; que miss Lavinia es la primera que llora, acordándose del malogrado Pidger, sin duda; que mis Clarisa le hace aspirar sus sales; que Inés se cuida de Dora; que mi tia se esfuerza por afectar una sangre fria de las mas austeras, mientras el llanto corre por sus mejillas, y que Dora temblando, sin soltar la mano de Inés, pronuncia débilmente las frases de costumbre.

La ceremonia continúa grave y tranquilamente, mirándonos, los unos á los otros, á través de nuestras lágrimas y suspiros.

Mi esposa ha tenido un ataque de nervios en la sacristía, llamando á su padre y guiñoteando; pero ya ha vuelto en sí.

Todos firman en el contrato; voy á buscar á Peggoty para que firme tambien, y se arroja á mi cuello diciéndome que habia visto casarse á mi madre.

Todo está terminado. Nos volvemos y franqueo con arrogancia la nave, con mi esposa del brazo; pero á pesar de mi arrogancia, solo á través de una niebla veo los espectadores de mi casamiento; el púlpito, los bancos, las estátuas, las fuentes bautismales, el órgano y los cristales, cuyas pinturas me recuerdan las que admiraba en otro tiempo, cuando mi madre me llevaba á la iglesia de nuestra aldea.

Escucho repetir entre la multitud:

—¡Qué pareja tan jóven!..... ¡qué bonita es la novia!

Estas palabras resonaban en mis oidos cuando entramos en el coche.

La alegría era general, hablábamos todos á la vez, y Sofía nos distraía contándonos que cuando pidió á Traddles el *contrato*, del que se habia encargado, estuvo á punto de desmayarse, de miedo que Traddles no lo hubiese perdido.

Hemos almorzado todos en la misma mesa, en la que abundaban las golosinas, los vinos y licores.

He comido como un autómata, sin el menor gusto del sabor y el olor, y luego pronuncié un discurso, pero un discurso en sueños, sin la mas mínima idea de lo que habia dicho, ni de lo que iba á decir.

Todos estamos contentos, y Jip ha recibido su parte de los dulces de la boda, que probablemente se le indigestarán.

Dos caballos de la silla de posta piafan de impaciencia.

Dora sale con mis Lavinia para cambiar de vestido, mientras que mi tia y miss Clarisa se quedan con nosotros en el jardin.

Ya está pronta Dora; miss Lavinia se agita á su alrededor, pues va á quedarse sin su linda muñeca.

Dora ha olvidado una infinidad de cosas, y todos corren á buscarla.

Finalmente, Dora pronuncia la palabra *adios*.... La rodean, la abrazan, la besan, y medio llorando y sonriendo, se libra de este tumulto afectuoso, refugiándose en mis celosos brazos.

Quería llegar á Jip, pero Dora se opone queriendo llevarlo ella misma, no sea que Jip imagine con desesperacion, que no lo quiere porque se ha casado.

Hemos partido; Dora volviéndose hácia el grupo les dice:

—Si he visto olvidadiza ó ingrata para alguien, que me perdone.

Y con lágrimas en los ojos se arroja en los brazos de Inés, prodigándola de preferencia sus últimos besos de despedida.

Los caballos arrancan... y entonces me despierto, es decir, creo al fin que no es un sueño; á mi lado está mi mujercita que quiero tanto.

—¿Sois feliz? me pregunta; ¿os arrepentís de vuestra locura.

Acabo de ponerme á un lado para ver desfilar las fantásticas imágenes de aquellos tiempos.

Se han desvanecido y voy á reanudar el hilo de mi historia.

XIX

NUESTRO HOGAR DOMÉSTICO

Extraña situacion era la mia cuando pasaba el mes de la luna de miel; me encontré en mi casita con Dora, sin tener nada que hacer,—si es que puedo expresarme así,—relativamente á la deliciosa ocupacion de hacer el amor.

¡Encontraba tan extraordinario tener siempre á Dora á mi lado!

¡Me parecía tan inexplicable no tener que salir para verla, no atormentarme mas por esto, no escribirla, no combinar ó inventar las ocasiones para encontrarnos solos!

Si por la noche interrumpia mi trabajo y levantaba mi vista la veia sentada enfrente de mí, volvia á arrellanarme en mi sillon, considerando lo singular que era el que nos encontrásemos allí los dos solos, pudiendo dejar en la biblioteca la novela de nuestros amores sin tener que interesar á nadie en nuestro favor, y no debiendo hacer otra cosa que amarnos mútuamente toda la vida.

Cuando los debates se prolongaban en el Parlamento entraba tarde en casa, y no me parecia natural que Dora me estuviese esperando.

Me admiraba cuando la veia bajar de su habitacion, sin meter ruido, para asistir á mi cena, y, en fin, ¿cómo no creer en los prodigios, cuando en mi casa, en misma habitacion, se rizaba los cabellos con los papelillos antes de acostarse?

Dudo que haya habido nunca dos recien casados mas novicios que Dora y Yo para dirigir una casa.

Teníamos una criada, es cierto, que lo hacia por nosotros; pero pensaría con gusto que era una hija de mistress Crupp, disfrazada, segun las malas partidas que nos hacia la buena Mariana.

Su nombre era Mariana Modelo.

Cuando la tomamos á nuestro servicio nos fué recomendada como si sus excelentes cualidades se hallasen manifestadas, aunque débilmente, por su nombre.

¡Qué modelo, en efecto! tenia un certificado tan pomposo como una proclama oficial, y segun este documento, sabia hacer todo lo esencial para la vida doméstica y otras várias cosas ademas.

Tenia veinticinco años y un rostro agraciado; era formal y estaba sujeta á una especie de erupcion escarlatinosa casi perpétua, con especialidad en los brazos.

Tenia un primo soldado en los guardias, con unas piernas tan desmesuradamente largas, que parecía estirarse como la sombra que el cuerpo proyecta por la noche.

Su uniforme era tan corto para él, como él era grande para nuestro domicilio; pues el *cottage* parecia mas pequeño por la desproporcion de su estatura, tanto mas, que no siendo muy espesos los tabiques del interior, si venia á pasar la velada con Mariana, nos advertia de su presencia su voz de gigante.

La cocinera estaba garantizada por su honradez y sobriedad; de modo que si alguna vez la encontrábamos tendida junto al puchero, era preciso creer fuese un vértigo producido por el tufo del carbon, y si faltaban algunas cucharillas del té no podíamos suponer otra cosa sino que el barrendero de la calle era el ladron.

Mariana turbó cruelmente nuestro reposo; conocíamos nuestra inexperiencia y no podíamos socorrernos; nos hubiésemos confiado á su discrecion, pero era una mujer sin discrecion, sin remordimientos, que fué la causa de nuestra primera querella.

—Querida amiga, dijo un dia á Dora, ¿creeis que Mariana tenga algun conocimiento del tiempo y de las horas.

—¿Por qué, David? preguntó Dora inocentemente interrumpiendo un dibujo de flores.

—Amor mio, porque son las cinco y debíamos haber comido á las cuatro.

Dora examinó atentamente el reloj y me dijo que debia estar adelantado.

—Al contrario, mujercita, repliqué mirando mi reloj; el reloj retrasa algunos minutos.

Dora vino á sentarse sobre mis rodillas para tranquilizarme jugando, y trazó una línea sobre mi nariz con su lápiz; pero esta graciosa broma no pudo hacerme olvidar que no habia comido, y á pesar de reirme le dije:

—¿No creais, Dora, que sería muy conveniente el que hicieseis algunas observaciones á Mariana?

—No, no, por Dios, David; no podría hacerlo, respondió Dora.

—¿Y por qué? repliqué con ternura.

—¡Oh! porque soy verdaderamente una torpe, y Mariana lo sabe.

Esta modesta confesion era incompatible con la necesidad de dominar un poco á Mariana, y fruncí el entrecejo.

—¡Ay! ¡qué arruga mas horrible descubro en la frente de mi esposo! esclamó Dora.

Y como continuaba sentada sobre mis rodillas, humedeció el lápiz para que señalase mejor, y se puso á corregir mi rostro diciendo que era una artista incomparable para modificar una fisonomía; me divirtió, á pesar mio.

—¡Gracias á Dios! exclamó Dora, así estais muy guapo; quisiera que pudieseis veros... nada os hace mas simpático que esa sonrisa.

—Pero, amiga mia... respondí yo á este cumplido.

—¡Nada de peros! dijo Dora despues de abrazarme; no seais un terrible Barba Azul; basta de seriedad.